

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Órgano y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem;

año, 10 ídem. — Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

COMENTEMOS

La Nación en su número del día 10 del actual en su primer fondo y con el título de «La producción agrícola y el problema de las subsistencias», sienta afirmaciones que no podemos por menos de comentar por el carácter oficioso que tiene esta publicación y que nosotros creemos que sea criterio de gobierno.

Refiérese dicho artículo a la relación que pueda y que tiene los productos agrícolas con el problema de las subsistencias y refiriéndose particularmente al problema del azúcar.

Indudablemente nosotros seríamos en todo momento partidarios de que no solo ese artículo sino todos los que la tierra produce tuviera entrada libre en España sin pago alguno de Aranceles, pero como es natural, es lógico, lo que nosotros no queremos y lo que nosotros pretendemos, es que no seamos una ley de excepción que se nos mida por una misma vara a agricultores e industriales, aunque nosotros debiéramos ser siempre con una gran diferencia sobre los demás protegidos por razones mil que en cientos de artículos venimos demostrando y exponiendo.

Lo que no se puede pretender y sería inhumano e injusto que tal se hiciera que mientras nuestros productos sufran mil vejaciones por parte de los Gobiernos y de sus alrededores, los productos industriales, al contrario, se les conceda un régimen de proteccionismo rayano en lo inmensurable.

¿Qué más quisiéramos nosotros que el equilibrio de producción y consumo económico fuera un hecho! Con mucha razón dice el citado periódico que para ello es necesario aumentar la producción, creando la pequeña riqueza, estimulando y aleccionando a los labradores para que intensifiquen y metoden sus cultivos, abonen los campos, perfeccionen y hagan, en fin, cuanto sea posible para conseguir que nuestras fértiles tierras produzcan no ya lo necesario si no el superávit conveniente para una beneficiosa exportación. ¡Qué bien dicho y qué bien razonado! Pero lo que se le olvidó y dejó en el tintero el señor que lo escribió, que para llegar a estos resultados, para conseguir ese fin, lo primero que hay que hacer es dejarse de restricciones, tasas y todo el género de cortapisas que retraen el cultivo al mismo tiempo que los capitales que pudieran dedicarse a él.

Es necesario leyes proteccionistas que amparen el desarrollo y que sea a la vez un aliciente para que todos esos cientos de millones que hoy sufren condena en las Cajas de los Bancos, salgan de ellas y caigan en la tierra como benditas aguas de regeneración, dando con ello medios para el desarrollo de nuestra agricultura.

Es un hecho que hoy nadie quiere exponer su capital en negocios de explotaciones agrícolas, porque no lo son; los intereses del capital que expondrían son irrisorios, y mientras esos capitales en vez de ir al campo, van a las industrias, porque en ellas tienen más seguridad y un mayor rendimiento, y mientras en ésta los Gobiernos, cuando de ella se preocupan, van para volcar en las mismas los presupuestos en forma de primas o en leyes que significan patentes de corso, mientras que la agricultura como cenicienta del país, cuando tenemos la desgracia que la recuerden es o para tasas o para leyes prohibicionistas o para actos que son una vejación para la madre de la riqueza nacional.

Por estas razones se puede explicar el articulista lo que para él era inaplicable, es decir, que tengamos que traer o importar alubias, patatas o trigo etc. etc., por las mismas razones, motivo ha sido de que abandonen en gran parte el cultivo de estos artículos, sujetos a una intervención directa del Gobierno y también por esta causa son esos errores de querer producir especies que no se puedan producir en ciertos terrenos por ser productos que tienen un mercado libre y por su naturaleza no se tiene sobre ellos una intervención directa de regularización de precios.

Creemos suficientemente demostrado las razones potísimas que el agricultor tiene para hacer todo lo que le parecía tan anormal a quien escribió el artículo en La Nación.

Ahora que fué explicado lo que era inexplicable, emplee su brillante pluma en defensa de los intereses de quienes fueron siempre y en todo momento clamorosos porque unos no sabían o conocían el problema y por otros que tenían interés en llevar la desorientación con fines inconcebibles, porque tras esas censuras había un negocio.

VÉLEZ.

LA ESCASEZ DE GANADO

NECESIDAD DE MEJORAR

Y LIMITAR LOS PASTIZALES

El asunto a que se refiere este encabezamiento, preocupación de ganaderos y Juntas de Abastos, me hace recordar unas pocas páginas más del folleto que preparo con el título «El problema de la repoblación forestal».

Ganaderos y forestales, como va a ver el lector, podemos y debemos defender siempre nuestros amores dentro de la mejor buena armonía.

Gran parte de nuestra ganadería—leo en unas galeradas por corregir—es alimentada con forrajes medianos debido a que, como es sabido, rara vez son atendidos o cuidados en los lugares de su producción, tal cual se hace donde no se ignore los altos beneficios del cultivo intensivo de los prados (éstos, bien cuidados, llegan hasta sextuplicar su producción, con la ventaja de dejar libres muchas parcelas para arbolado). Y mucho ganado también, cerca de la mitad quizás, viene viviendo a costa de los pobrísimos pastos que, a duras penas, hallan por doquier en los montes públicos, casi siempre convertidos en eriales, baldíos o estepas.

Con esta clase de pastoreo, nómada e irreflexivo, venimos imitando en la fértil España (destruida, poco a poco, por mano del hombre) el caso curioso de Grecia, tal vez único en Europa, donde se permite la estancia de cualquier ganado en todos los terrenos del Estado; pero ha de tenerse presente, en favor de este país, no sólo que sus terrenos son pobres, sino que existe allí tal cantidad de ganado, que el número de cabras, por ejemplo (y las cito por parecerme simpáticas) es aproximadamente igual al de habitantes que tiene la nación. España, que como dejó indicado, es país de suelo rico, tiene, cuando más, 23 cabras por cada cen-

tenar de habitantes, que viene a ser cinco veces menos que en Grecia.

Nuestros ganaderos, por lo tanto, están obligados a transformar el sistema trashumante y extensivo de alimentación (causa principal de la decadencia de nuestra ganadería), siguiendo indicaciones de los Ingenieros que, cumpliendo con uno de sus primordiales deberes, deben preocuparse en buscar la mejor manera de restaurar los pastos, creando buenos forrajes, en áreas limitadas que deben ser dedicadas sólo al ganado; pues las semillas y el abono en los pastizales traen consigo, como puede suponerse, no sólo aumento de hierba y de reses, con más lozanía y más cantidad de residuos para la Agricultura en general, sino la ventaja, que ya dejó indicado, de dejar libre para el cultivo arbóreo extensiones hoy estériles o esquilmas por el pastoreo o estilo primitivo. Sigán todos el hermoso ejemplo dado por D. Juan Angel de Madariaga, que en pleno Guadarrama, en un monte de unas 1.000 hectáreas, ha creado magníficos prados de una superficie de 161 hectáreas, en las que, además de atenderse a la producción de un buen pasto, se han instalado alambradas, corrales, abrevaderos, refugios, etc., etc. Acábase en todas partes con la mezcolanza en que viene desenvolviéndose todo lo referente a terrenos aptos para pastizales y propios para arbolado, a fin de poder destinar, a la producción más intensiva posible de pastos, los terrenos que se presten a ello y en extensiones suficientes para dar de comer al ganado, abandonado a ese salvajismo del pastoreo desordenado. Búsquese una equitativa distribución de tierras, en la que debería entrar también los 20 millones aproximados de hectáreas de propiedades incultas, convertidas en eriales o cotos de caza: déjese, por ejemplo, un tercio o más de las extensiones totales de los montes para arbolado, y los dos tercios restantes, o aún menos, para pastos, pero unos pastos mejorados de tal modo, por medio de abonos, siembra de semillas forrajeras, etc., que mayor número de reses que

las actuales puedan alimentarse en superficies de terreno menos extensas, y cuyo valor—repito—puede muy bien quintuplicarse cuando menos. Lo que el Ingeniero Sr. Barbey tiene dicho acerca de los pastos, titulólo «cuestión silvo-pastoral», viene aquí como anillo al dedo: «Los terrenos fértiles—escribe, aludiendo a los montes—se deben mantener o transformar en pastizales; deben realizarse mejoras para hacerlos tan productivos como las praderas de la llanura».

Este problema de sacar partido a los terrenos incultos está ya dominado en Alemania, Suiza, Bélgica, etc., mediante sabias medidas, que han reglamentado todo lo referente a pastos y arbolados. Y en Francia se viene dando tal importancia a todo lo relacionado con el mejoramiento y disminución del área asignada a la ganadería («verdadera lepra—dicen allí—que corroe las montañas y las esquilmas»), que han determinado, en muchos montes municipales de los Alpes y los Pirineos, lo que debe ser dedicado a bosques y a praderas, con pastos buenos y abundantes. (Hay allí un «Negociado de mejoras pastorales» y una «Asociación central para la ordenación de las montañas»). Sólo así puede uno explicarse que los franceses consideren como norma de una buena explotación, el sostenimiento de 500 kilos de carne, en vivo, por hectárea; cantidad verdaderamente fabulosa si se compara con la de 30 kilogramos, en números redondos, que corresponde a la mayoría de nuestros predios.

Esta gran vergüenza sólo puede desaparecer mediante un Decreto que imponga la restricción y mejora de los pastizales de nuestra zona forestal o montañosa.

Y termino aquí, realizado lo que me propuse con este mi modesto trabajo, o sea, marcar una pequeña orientación práctica ahora que, según la Prensa del 31 del pasado Octubre, el Presidente del Directorio ha declarado que el Gobierno habrá de intervenir para moderar el afán de desmontar o talar, prescindiéndose del arbolado y de cuanto vale para alimento de la ganadería.

LUIS DE PANDO y ARMADA.
Agricultor y Licenciado en Farmacia.

**

NOTA ACLARATORIA

En mi artículo anterior cometí un error al comentar cierto trabajo del Sr. Vizconde de Eza, que conocía de referencia nada más. Di a entender que opinaba de modo contrario a él, cuando debí poner: «Conforme con lo que dice...»

¿Sembramos trigo?

A sembrar, pero a sembrar qué? He aquí el grave problema que se nos presentaría, si hubiéramos de contestar en conciencia, en el caso de que a algún principiante en agricultura se le ocurriese—Dios haga que no perdamos nuestro parecer sobre este punto.

La contestación, no hace muchos años, hubiera sido fácil; si no muy técnica, por lo menos bastante dentro del ambiente y sin gran exposición al fracaso de nuestro imaginario amigo; pero ahora, ¡quién, como entonces, se atreva a decir, sin dudarlo: «cereales!, cualquiera; trigo, mejor que nada!»

Nuestra agricultura es francamente triguera y seguirá siéndolo, si no siempre, por lo menos durante mucho tiempo, por razones de suelo, de clima y sobre todo de costumbre y práctica de dicho cultivo.

¿Pero las condiciones de mercado del trigo, aconsejan seguir con él, ante y sobre todos los demás cultivos?

Los últimos años no han sido propicios para los trigueros, y no sabemos qué tristes enseñanzas habrán recibido para hacerles pensar en romper con su tradicional cultivo y buscar en otras plantas lo que el trigo no les dió.

Si el año viene malo, la exigua cosecha les hará pedir dinero de manera apreciable ya que cubrir gastos es casi a lo más que aspiran hoy los cultivadores—; si, por el contrario, es abundante, el resultado es peor, pues los gastos, de la cosecha son casi proporcionales a ésta y los precios de venta bajarán mucho más que proporcionalmente al aumento de existencias.

Es de presumir que seguirá el régimen de tasas e incautaciones en todas sus fases; en una palabra, que podemos darnosla de profeta al asegurar que todas las trabas que hoy tiene este cultivo seguirán pesando sobre él en el próximo año. Por otro lado, las ventajas que los productores puedan tener no se ven ni remotamente en el horizonte.

¿Qué hacer, entonces, para no pasar el año trabajando, exponer un capital y no obtener al final ni la legítima compensación a todo ello? Ya lo hemos dicho con toda sinceridad: no lo sabemos; por tanto, no nos atrevemos a aconsejar resueltamente que no se siembre trigo. ¿Qué vegetal lo sustituiría?

Sería osadía que nunca cometimos, y menos ahora, en problema de tal trascendencia nacional; pero fundadamente tenemos temores de que en el próximo año este cultivo arrastre la vida triste de los últimos tiempos.

Por eso, cada uno haga examen de conciencia, y dé cuentas, tan útil o más que el otro y piense antes de echar la semilla lo que más pueda convenirle, y después... la Providencia dirá.

Ahora bien; lo que sí debe hacer, sin dudarlo, es todo cuanto humanamente pueda, para obtener la cosecha de un modo racional, pues él es el que va a recoger el fruto de tal proceder.

Si es de presumir que los precios sufrirán poca oscilación, el éxito de la empresa está en obtener los productos al menor coste posible. ¿Cómo orientarse para ello? Romper algo, no del todo, con la rutina y hacer un cultivo moderno, haciendo lo que se debe y cuando se debe, no lo que se hace sin más razón que seguir una costumbre secular.

Labrar bien; sembrar bien y sembrar bueno, pues si no, difícilmente podrá obtener calidad donde no la hay; aprovechar el agua dándole todo el valor que debe tener; aricar, escardar, abonar racionalmente, no poniendo ni mucho ni poco mineral, sino el justo, que bien fácil es ponerlo, y tener cuidado de que sea mineral y con la riqueza debida, lo que se compra y eche, y no polvo más o menos inofensivo e inútil; en una palabra, hacer un cultivo tal como debe hacerse.

No hemos nosotros de ponderar la importancia del agua para la obtención de una buena cosecha, pues todos los agricultores la saben; pero si hemos de decir que no deben estar mirando siempre al cielo a ver cuándo éste quiere mandársela, ni limitarse a rogativas y lamentaciones, dejando que todo sea por obra y gracia de Dios, también ellos deben poner de su parte lo mucho que pueden para evitar desastrosos efectos en sus campos y que a ellos, más que que a nadie, interesa evitar.

Y no digan que no saben cómo y cuándo, ni qué es lo que tienen que hacer, pues hay una legión de hombres de buena fe que se considerarían satisfechos al ver que se recurría a ellos en demanda de consejos; y si éstos, en algunos casos, resultaban equivocados o inútiles, servirían, por lo menos, para rectificaciones posteriores y poco a poco llegar a la mayor y mejor producción de los campos, de lo que si España entera saldría gananciosa en último término, en primero lo serían los propios labradores.

Bien palpable está el ejemplo de ilustres agricultores, el Rey a la cabeza, que se han apresurado a ensayar los métodos aconsejados por el señor Arana en sus fincas, y si el éxito ha coronado estos ensayos, la gloria será para su propagador y también, en parte, para la colectividad a que pertenece, pero las ventajas económicas, en todas sus manifestaciones y consecuencias, serán para los que le siguieron sus consejos y se fieron de su labor y de su ciencia.

ALEJANDRO VÁZQUEZ,
Ingeniero agrónomo.

LAS MEZCLAS DE ACEITE

A nuestro humilde entender, deberían prohibirse en absoluto las mezclas de los aceites puros de oliva con los de otras procedencias, de cualquier clase que fueran, si los que de alguna manera, en todo o en parte, dependemos de la recolección de aceitunas y producción de aceite puro de oliva no queremos ver tales productos agrícolas despreciados, a precios ruinosos y nada remuneradores para las costosas plantaciones del árbol de Minerva, continuados labores, podas, cuidados, abonos, aparte de pérdidas enormes, y en la mayoría de casos inevitables e irreparables, de frutos, a causa de granizos, heladas, moscas, pertinaces sequías y demás calamidades, hasta llegar a la siempre escasa cosecha, tan ansiosamente esperada y raras veces lograda regular.

Es preciso que los cuidadosos de elaborar clases finas y selectas de aceite puro de oliva vean debidamente compensados sus cuidados y desvelos, favoreciendo la exportación de las mismas e impidiendo la des-

medida importación de semillas oleaginosas, tan protegidas por ventajas arancelarias inconcebibles en un país de tan extraordinaria producción de aceite de oliva, evitando la gran vergüenza de que la inmensa mayoría de los españoles no hayan podido aún probar el verdadero gusto y sabor del aceite puro de oliva de su propia patria.

Es bochornoso lo acaecido al Sindicato agrícola «Fomento Mayalense», de esta villa, muy cuidadoso de elaborar clases finas, al pretender ayer mismo vender aceite frutado del principio de la pasada campaña, de poco más de medio grado de acidez, en Lérida; le reconocieron que no se había presentado igual, que en realidad valía y debería pagarse a tres pesetas el kilo; pero debido a que uno de los más importantes comerciantes de aceite de la misma había entrado ocho vagones de aceite de semillas, mezclándolo, lo que le permitía vender la mezcla a 2,10 pesetas el kilo, no podían ofrecerle mayor precio que el de 2,45 pesetas el kilo, teniendo aún los compradores salir perjudicados con la desleal y desproporcionada competencia de tan grande diferencia de precio, sólo debido a la mezcla con aceites de semillas, cuya producción resulta mucho más barata.

Es urgente e imprescindible que la Asociación Nacional de Olivicultores de España, los Sindicatos agrícolas, fabricantes, comerciantes y corredores de buena fe, decididos entusiastas de la cada día mejor fama y elaboración del aceite puro de oliva español, nos unamos estrechamente, vigilando y descubriendo a los que realicen mezclas, declarándoles el boicotaje, reclamando y exigiendo, con la fuerza inagotable e invencible que da la unión, al Gobierno, que se proteja de una vez, y sin distinciones ni paliativos, el cultivo de los olivos y la producción del aceite puro de oliva, tan importante en nuestra patria, prohibiendo en absoluto la venta del aceite puro de oliva mezclado con el de cualquier otra procedencia; e interin esto no llegue, que desde luego, pero sin pérdida de momento, por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, se ordene a todos los Gobernadores civiles que prohiban la entrada, circulación y venta de aceite de cualquier clase, sin que en todos los envases conste pintado o bien pegado, a fin de evitar cambios rápidos e instantáneos, un letrero en que se declare de una manera clara y terminante si «es aceite puro de oliva» o si «está mezclado», añadiendo en este caso los nombres y tanto por ciento de cada clase de aceite de los que forman la mezcla, a fin de que el confiado público consumidor pueda escoger en completa libertad y perfecto conocimiento, evitando el posible engaño de que puede ser objeto faltando letreros o siendo éstos capciosos; imponiendo sanciones rigurosas a los comerciantes poco escrupulosos que a sabiendas engañan a sus clientes, que son precisamente quienes les protegen y enriquecen, debiendo, por tanto ser tratado con mayor consideración.

No pueden tolerarse letreros dudosos como «Aceite», solo, «Aceite comestible» y «Aceite de procedencia». Han de ser sólo de dos clases para evitar confusiones del público consumidor y pagano, por cuyo motivo se le debe reconocer la soberanía de poder escoger. «Puro de oliva» y «Mezclado con...», añadiendo en este caso nombres de cada clase y tantos por ciento de todos los que forman la mezcla.

Están imposibilitados de pedir protección los fabricantes de aceite de semillas, pues mucho antes de instalar sus fábricas existían las inmensas plantaciones de olivos y fábricas de producción de aceite puro de oliva, y no pueden alegar ignorancia de la legislación, entonces ya existente, respecto a mezclas y consumo de los aceites de referencia, que se ha de procurar sea respetada, cumplida y ampliada en lo menester según la práctica aconseja, evitando se malogre y pierda riqueza tan primordial y principal, que tantos esfuerzos y sinsabores ha costado a nuestros antepasados y a los cuidantes actuales, siendo de larga y difícil transformación la plantación y cultivo de tantos olivos, de cuyos frutos tantos millares de personas, especialmente aparceros y jornaleros, dependen en el inmenso e ingrato agro español, por falta de enseñanza técnica ambulante y créditos de importancia, de que tanto deberían haberse preocupado los Gobiernos que nada han tenido de paternales para la agricultura.

EMILIO PLA MARTI

Mayals (Lérida), 1925.

LA LIGA AGRARIA es el órgano de mayor circulación y defensor de los intereses agrícolas.

LOS PROPIETARIOS DE LA RIQUEZA RÚSTICA

El representante de la Asociación de Agricultores en la Junta Superior del Catastro, D. Agustín Robles, ha entregado al vocal del Directorio General Gómez Jordana una nota en la que se contienen las modificaciones que podrían introducirse en nuestras leyes fiscales, sin perjuicio para el Tesoro y con notorio beneficio para los propietarios de la riqueza rústica.

Propone el Sr. Robles lo siguiente:

Primero. Que el recibo del último trimestre de la contribución haga fe de estar el propietario al corriente en el pago de tal tributo, y si esto no pudiera ser aceptado, que cuando el contribuyente tenga recibos atrasados se ponga una señal bien visible en el corriente para que aquél no olvide que se halla en descubierto con la Hacienda. Esta señal podría ser el empleo de otro color en el papel de los recibos.

Segundo. La cobranza de la contribución debe hacerse por los Ayuntamientos en meses determinados y con máquinas registradoras que en el acto expidan el recibo por fincas, según se manda en el proyecto del nuevo reglamento del Catastro. De esta manera desaparecería el agente ejecutivo.

Tercero. Es un ideal de los agricultores españoles el que la Hacienda se ponga más en contacto con todos los pueblos, estableciéndose oficinas subalternas en las cabezas de partido que eviten esos largos viajes que tienen que hacer desde los pueblos más extremos a la capital cuando han de hacer ingresos, en muchos casos inferiores al gasto que representan aquéllos.

Cuarto. Todas las transmisiones de bienes que se hagan hasta que tenga valor jurídico el Catastro deben liquidarse para el pago de derechos reales por el procedimiento antiguo.

Quinto. Habiendo en España, de cincuenta millones de hectáreas, más de cuarenta millones sin inscribir en el Registro de la Propiedad, los agricultores desean, y la Hacienda ganaría mucho con ello, que se dicte una disposición por virtud de la cual, durante un plazo de dos o tres años, se puedan inscribir sin perjuicio de tercero con mayor derecho en un plazo de cinco, todas las fincas que hoy, por no estarlo, no tributan al Estado en los cambios de dominio.

Sexto. Piden los agricultores, asimismo, que se les conceda una amplia amnistía por los débitos a la Hacienda que no lleguen a 50 pesetas, levantando el embargo de miles de fincas que alguien acecha para arrebatarlas a sus dueños por menos de la cuarta parte de su valor.

Séptimo. Los agricultores verían con gusto se suprimiesen los premios por denuncias a los funcionarios públicos, para evitar así abusos de que con frecuencia dolorosa vienen siendo víctimas.

Un nuevo trigo.

La Prensa francesa se ocupa estos días de una novedad que interesa extraordinariamente a los agricultores.

Un reputado seleccionador argelino, Mr. Humbert Bourdiol, acendado de Rivoli, después de persistentes trabajos proseguidos durante diez años, ha logrado seleccionar una variedad de trigo que según afirman las revistas agrícolas de aquella colonia africana ya no necesita el agua del cielo desde que ha transcurrido la primera quincena del mes de Abril y desafia los vientos secantes de siroco después de pasada la primera quincena de dicho mes. Una rama de trigo con tan notables cualidades tendría para los países expuestos a los calores anticipados y súbitos como es el nuestro, un valor incalculable.

Las virtudes del «Sahari» número 9 nombre con que se designa a este nuevo trigo africano descansarían en la circunstancia de ser su maduración muy precoz, condición que se ha conseguido hibridando razas de trigo de las regiones más cálidas del Sahara argelino con otras de la Tripolitania y del Sudán egipcio.

El obtentor de este precioso cereal parece que confió a unos colonos de Osania cierta cantidad de semillas para que las ensayasen, y según la Prensa africana, los resultados comprobados en el año actual en la región próxima a Mostaugann han sido los que se consignan a continuación:

En la llanura de Sirat, en terrenos salados, un agricultor, Mr. Fuget, sembró a mediados de Noviembre del año pasado el Sahari número 9, en terrenos oportunamente preparados. En los sitios con sal abundante la sementera fracasó; pero en otra extensión de 14 hectáreas la siega efectuada a primeros del pasado mes de Mayo permitió recolectar trescientos cinco quintales métricos de grano.

En la misma hacienda la variedad «Mahón» sembrada en iguales condiciones y sometida a los mismos cuidados que la nombrada anteriormente sólo rindió de tres a cuatro quintales por hectárea.

En otra finca perteneciente a Mr. Jacquot de Abokir, también en tierras saladas, el Sahari sembrado sobre rastrojo, a pesar de haber quedado expuesto a la acción de los vientos del siroco y a temperaturas que llegaron a 50 grados a un metro de altura sobre el suelo, se cosecharon por hectárea de 10 a 11 quintales de grano. Comparativamente con otros sementeros, también de trigo de «Mahón», en terrenos más sueltos

y ligeros, la cosecha de este último no pasó de tres y medio quintales por hectárea. Las siembras de trigo duro no produjeron absolutamente nada.

La avena, que fué sembrada al mismo tiempo que el trigo Sahari, ni siquiera llegó a segarse.

En Noissy-les-Bains, al señor Audricourt Gastón, el Sahari le produjo en las tierras más sueltas y ligeras de nueve a dieciocho quintales por hectárea. Otras razas de trigo en las mismas fincas sólo le dieron de seis a siete quintales.

En Clinchaut el trigo Sahari, sembrado a últimos de Diciembre por el señor Chavet, dió de 12 a 15 quintales, mientras que el «Mahón» sobre terreno desfondado, sus rendimientos no pasaron de tres a cinco quintales.

Prescindiendo de otros datos de absoluta autenticidad, los anotados son suficientes para que quede de relieve el valor de este nuevo trigo.

Hay más; la mayoría de las siembras fueron hechas en una época ya algo avanzada, lo que induce a suponer que de haberse ejecutado a principios de Noviembre, las producciones hubieran sido mayores.

El trigo Sahari tiene barbas y la espiga de mediano tamaño, es muy densa.

Otras creaciones tiene en observación el señor Bourdiol, entre ellas una variedad apropiada a las mesetas cálidas situadas a alturas inferiores a 400 metros. Para tales situaciones se requiere una clase de trigo que llegue a su madurez antes que sobrevenga el sroco, pues no hay que creer que lo resista, sino que lo evita gracias a su maduración anticipada.

La hacienda de Rivoli, en la que el señor Bourdiol realiza tan valiosos estudios, es un vasto campo de experimentaciones de trigos duros y tiernos, de cebadas y de avenas y de distintas plantas forrajeras sometidas a diferentes procedimientos de cultivo y a las condiciones atmosféricas a las que luego deben adaptarse.

La agricultura en general y particularmente las de las regiones de calores prematuros y extremados como la nuestra, deben interesarse para que las esperanzas del infatigable investigador citado vayan realizándose, ya que a base de razas de trigo que eviten los contratiempos debidos a las temperaturas y vientos cálidos de la época de la granazón, es como prácticamente puede adelantarse el cultivo del trigo en las zonas de influencia mediterránea.

La cuestión de los alcoholes (1)

Desde hace más de dos años se viene sosteniendo una activa campaña, especialmente por los viticultores, pidiendo cumplimiento de la Ley de 1895, que prohíbe en absoluto el empleo en vinos, mistelas y toda clase de bebidas, de otros alcoholes que no sean los que proceden del vino y sus derivados. Todos los antecedentes de esta cuestión, acompañados de estadísticas, legislación sobre la materia y documentos sobre campañas y costes de producción, se hallan recopilados en un folleto publicado por los viticultores y alcoholeros de Cataluña, Levante y la Mancha; pero con objeto de facilitar un estudio y comentar el Real decreto de 1.º de Septiembre de 1924, que se dictó para dar solución a la cuestión planteada, haremos algunos comentarios, siquiera sea con la mayor brevedad.

Los alcoholes industriales.

Aun cuando las viñas no se cultivan para fabricar alcohol, el hecho real es que el valor del vino depende principalmente de su riqueza alcohólica, hasta el extremo de que en todos los mercados las cotizaciones se hacen por grado y hectolitro. Si el alcohol industrial se vende barato, el vino sufre la depreciación correspondiente, pues con este alcohol se fabrican bebidas que pasan por vinos y se pueden dar a bajo precio, haciéndole la competencia a éstos. Además, hay siempre una cantidad importante de vinos que, por diversas causas enferman y no tienen otra salida que la destilación; y como el alcohol industrial puede venderse barato en determinados casos, esos vinos tienen que sufrir la baja consiguiente, repercutiendo en el mercado general de todos los demás.

Existiendo un producto en España como es el vino enfermo, del cual puede obtenerse todo el alcohol que necesitamos y que no tiene más aplicación que destilarse, no puede tolerarse que se permita la entrada con derechos puramente estadísticos a productos extranjeros como el maíz argentino y la algarroba de Chipre, que le hacen una competencia ruinosa. La viticultura, que sufre la carestía de una gran parte de los productos que ella consume, para que puedan vivir los industriales del país, no puede tolerar que los productos de ella tengan que venderse a precios ínfimos por la competencia que le hacen los alcoholes fabricados con materias exóticas. Es inadmisibles que para que vivan media docena de fábricas de alcohol industrial, se sacrifiquen a cuatro millones de españoles.

Francia ha sabido dar solución a este problema, monopolizando toda la producción de alcohol industrial, para que no pueda ser un peligro para la viticultura. Nosotros no pedimos tanto, sino que se prohíba

(1) De un interesante folleto publicado por la Confederación Nacional de Viticultores.

el alcohol industrial fabricado con materia exótica y el fabricado con productos nacionales se dedique sólo a usos industriales y carburantes, reservando para todas clases de bebidas el vino.

De alcohol industrial se han producido en el último quinquenio de 200 a 250.000 hectolitros anuales, los cuales exigirían para obtenerse con vino de dos o tres millones de hectolitros, más de la mitad de nuestra exportación anual. De las cuatro mil fábricas de alcohol vínico que existen en España, más de tres mil tienen que estar paradas la mayor parte de los años por la competencia que les hacen unas cuantas fábricas de alcohol industrial, sin ventaja para la nación, que necesita pagar de doce a quince millones de pesetas, por los granos importados anualmente para la destilación.

Para dar idea de la importancia de los alcoholes industriales, a continuación copiamos las últimas estadísticas publicadas de un quinquenio.

Estadísticas de la producción de alcoholes durante el quinquenio 1918 a 1922.

Años.	Alcohol vínico.	Alcohol industrial.	Alcohol desnaturalizado.
	Hectolitros.	Hectolitros.	Hectolitros.
1918	195.601	260.178	99.051
1919	146.161	255.710	50.570
1920	117.978	220.437	21.855
1921	135.802	154.802	29.265
1922	94.940	218.516	22.081

El Real decreto de 1.º de Septiembre último.

La ley de 27 de Julio de 1895 no derogada sino confirmada por diversas disposiciones posteriores, prohibía el empleo del alcohol industrial en el encabezamiento de vinos y mistelas; y los viticultores hemos pedido que esta protección se hiciera efectiva y que además se extendiese a los licores como es de justicia. El Real decreto de 1.º de Septiembre último, en vez de dar satisfacción a la viticultura, ha empeorado su situación, porque ha legalizado el empleo del alcohol industrial en determinados momentos, poniendo tales condiciones para que la prohibición exista, que en realidad sólo en muy contados casos será efectiva.

No se hacen estadísticas exactas de la cosecha de vinos; por lo tanto, es completamente falsa la base que se quiere tomar para regular el empleo de aquel alcohol; pero al guiarnos por los datos oficiales, resulta que la cosecha de 21 millones de hectolitros que fija el citado Decreto como mínimo, para que él no se consienta, no ha sido alcanzada más que en seis años del último decenio, y si nos concretamos al último quinquenio, el año 1921 no se llegó a esa cifra, y en el actual ha sido superada sólo en 744.664 hectolitros.

Según dicho Decreto, los años de cosecha regular y mala que necesita el viticultor vender el vino para compensar la falta de producción, se tolerará que le haga la competencia el alcohol industrial, con lo cual el precio será ruinoso, y sólo los años de gran cosecha, cuando el vino se vende a bajo precio, se prohibirá el empleo de aquel alcohol en vinos y mistelas sólo, dejándole libre siempre para los licores. El resultado será que nunca lograremos los viticultores un precio remunerador.

A este fin contribuye también el límite que al precio del alcohol fija dicha disposición, 254 pesetas el hectolitro, pues si de ellas descontamos el impuesto, los gastos y el beneficio de fabricación que suman de 98 a 100 pesetas por hectolitro, quedan sólo unas 155 pesetas para pagar 9 hectolitros de vino de 11 a 13 grados que se necesitan para obtener uno de alcohol; es decir, que como máximo podrá pagarse el vino que se destila a 17 pesetas el hectolitro cuando cuesta siempre de 25 a 30 pesetas producirlo. Claro es que ese máximo no podrá alcanzarse fácilmente estando en vigor el citado Real decreto, pues además de las condiciones indicadas que bastaban para impedirlo, exige que siempre exista en depósito de alcohol rectificado de 96 a 97°, nada menos que el 20 por 100 de la cantidad que se considere precisa para el consumo nacional durante todo el año, lo cual de antemano se sabe es imposible de cumplir, dada la falta de capital de los alcoholeros vínicos, y a nadie se le ocurría pedir esta condición para ningún otro producto industrial.

Por lo que llevamos dicho se ve claramente que el Decreto no se ha hecho para favorecer a la viticultura, aunque otra cosa diga el preámbulo, sino más bien a los alcoholeros industriales y a los licoristas, criadores, exportadores y fabricantes de vinos más o menos naturales y generosos, que tienen casi siempre intereses contrarios a los viticultores que suelen ser víctimas de ellos.

El art. 7.º limita las plantaciones de nuevos viñedos como si procediese del vino bueno y no del alcohol, el agua y las drogas; la competencia que sufren los viticultores y el resultado ha sido una traba más, pues si se cumpliera al pie de la letra encontraríamos grandes dificultades para desenvolvernos, por tener que esperar a que se realicen comprobaciones por los servicios Agronómicos Provinciales que, faltos de personal, no pueden realizarlas oportunamente. Italia con 4.273.000 hectáreas de viñedo no ha pensado restringir este cultivo, y nosotros con un 1.300.000 creemos que tenemos demasiado.

Lo dicho basta para convencerse del golpe realmente inico que ha recibido la viticultura nacional con la mencionada disposición y por ello pedimos ante todo, que sea

derogada y se dicte una ley que abarque todo el problema vínico, pero con la decidida protección que merece por la extensión que ocupa, por su valor y por el número de españoles que de ella viven.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

Nuevos métodos de cultivo en seco. — El cultivo continuo, por MARCELINO DE ARANA Y FRANCO.

Hemos recibido este interesante libro editado por *El Progreso Agrícola*, en el que el distinguido Agrónomo Sr. Arana recopila los artículos publicados en aquella revista, y completa con otros varios inéditos y numerosos datos de gran valor agronómico recogidos en el Laboratorio y campos experimentales al hacer el estudio del interesante método de «Cultivo continuo», que ya se ha hecho popular entre los agricultores, por haberse ocupado repetidas veces la Prensa rotativa y profesional de este asunto.

Si se generalizase el sistema de cultivo preconizado por el Sr. Arana, y del que, según sus experiencias, viene obteniendo en Zamora positivos resultados, el problema real se habría resuelto en España de una manera rápida y económica, puesto que podría aumentarse el área sembrada casi en un 100 por 100, sin aumentar la cultivada.

Nuestros agricultores deben secundar las iniciativas del Sr. Arana, cooperando a tan magna obra, informándose detalladamente con la lectura del referido libro, que acaba de ver la luz pública.

En la Administración de *El Progreso Agrícola* y en las principales librerías de España se vende *El cultivo continuo* al precio de 10 pesetas.

El cultivo del tabaco en España.

El Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ha dirigido al Sr. Subsecretario de Fomento una comunicación pidiéndole que interceda a favor del libre cultivo del tabaco.

Dice el Sr. Barón de Esponellá que pide la intervención del Subsecretario de Fomento en favor de la libertad de dicho cultivo, en vista de que mientras el Directorio tiene sobre el tapete el asunto, en la última Junta General de la Compañía Arrendataria de Tabacos un señor accionista con la aquiescencia de otros, según parece propuso manifestar al Gobierno que cualquier ampliación del régimen vigente en la materia, lesionaría los intereses de la Renta y no realizaría las ilusiones que en ello fundan algunos agricultores.

La verdad es, dice, que son muchos los agricultores que ven en dicha planta un recurso a qué acudir entre los pocos de que disponen para lograr la debida remuneración en la explotación de la tierra, habiendo el Instituto y otras asociaciones agrícolas, exteriorizado muchas veces esta aspiración.

He aquí algunos párrafos de la carta del Presidente del Instituto al General Vives:

«Si se estableciese un régimen de libre cultivo, se facilitarían buenas simientes», se fijasen precios y estableciesen clasificaciones razonables, no se perjudicaría la Renta, puesto que la Empresa Arrendataria podría adquirir productos en condiciones parecidas a las que tiene que sujetarse en sus compras al Extranjero, y la Agricultura y la riqueza nacional tendrían una fuente más en qué nutrirse.

Mas si estas afirmaciones no tuviesen, particularmente en los primeros años de cultivo, toda la feliz realidad que hay que esperar, debe considerarse excesiva la aspiración de la Agricultura española; tan agobiada por toda suerte de contrariedades, de que le dé un poco de ayuda una Compañía monopolizadora que reparte el 17 por 100 de dividiendo a sus acciones cotizándose éstas al doble y al triple de su valor nominal?

¿Es mucho pedir que de la suma de 420 millones de pesetas que según el último ejercicio se han recaudado por la venta de un producto extranjero, recaudación que aumenta considerablemente todos los años se destine siquiera una parte a la compra de un producto nacional que se puede obtener en óptimas condiciones?

De aquellos 420 millones, algunos se pierden para el Tesoro por causa de excesos de personal, de material y del servicio de transportes, como así se puso de manifiesto en la Junta General de Accionistas; razón de más para hacer deseable la concentración de actividades en el solar español, a fin de obtener de éstas, convenientemente dirigidas, un mayor provecho para nuestro país.

¿Pero es que el Estado tiene que preocuparse únicamente de reforzar sus ingresos y los de aquellas Empresas o Compañías a las que concede un monopolio? Recordará V. E. perfectamente que antes de la pérdida de las colonias, al objeto de proteger en ellas el cultivo del tabaco, en los contratos que en 22 de Abril de 1887 y en 30 de Agosto de 1896 otorgó el Estado con la Empresa monopolizadora, abligábalas a adquirir determinadas cantidades del producto obtenido en Filipinas, Cuba y Puerto-Rico, entendiéndose, al imponer tal obligación, que así fomentaba la riqueza de aquellos países,

de aquella, entoces, extensión de España, ¿Porqué no seguir igual criterio para fomentar la riqueza de las comarcas o regiones de la España actual, que pueden producir tabaco en condiciones aceptables?

El mismo señor accionista a que he debido referirme sacó a relucir para más fundamentar su aserto, el peligro del contrabando, es decir, de la venta libre y por consiguiente abusiva del producto español. Ciertamente el peligro puede existir; pero desaparece o queda reducido a su más ínfima expresión, si se tiene en cuenta que el Estado y aún la Compañía explotadora, tiene fáciles y sobrados medios de ejercer una estricta vigilancia en los campos de tabaco, muchísimo más fácil y eficaz que en nuestras extensas fronteras. Entrar un alijo de tabaco por la frontera, es relativamente fácil; dar una inversión impropia a una cantidad de plantas que han permanecido unos meses a la vista de todo el mundo, que los inspectores y funcionarios oficiales han podido vigilar a todas horas y comprobar su número y desarrollo cuantas veces han querido, evidentemente es inverosímil; hay que exagerar mucho para llegar a convencerse de que se puedan cometer abusos, y si los hubiere, de medios y sanciones dispone el Estado para, además de prevenirlos, castigarlos.

Termina el Presidente del Instituto manifestando que los agricultores tendrían un desengaño si el Directorio Militar no hiciera uso del derecho que tiene de establecer el libre cultivo del tabaco.

Fertilización de los olivares.

Demostrada la necesidad y fundamento de la fertilización anual de las tierras dedicadas al olivo, si queremos estar en condiciones para normalizar la producción, veamos cómo ha de llevarse a la práctica esta adición de principios fertilizantes.

Desde luego hay que distinguir entre lo que debemos considerar como olivar extensivo—donde apenas caben cuidados culturales, sino esperar a que la naturaleza venga de tarde en tarde a poner en manos del agricultor una producción, en la que apenas ha efectuado gasto alguno—y los olivares que por su situación y demás condiciones son capaces de un cultivo anual, que ha toda costa hay que favorecer para normalizar su producción, convirtiéndola en intensiva.

A esta última situación nos vamos a referir.

No hay que pensar en aportar estiércoles, ya que su escasez en muchas comarcas agrícolas es un mal general, por la falta de pastos y, por tanto, de ganado, sobre todo en las zonas montañosas del olivo. Ni menos hemos de caer en el error de recomendar al agricultor que emplee sales amoniacales, como no baje su precio en el mercado, ya que hacen falta para cultivos más intensivos si es que no cambian las circunstancias actuales.

Son, pues, los abonos verdes los que hoy nos han de solucionar la importante cuestión de fertilizar los olivares, con anticipación de superfosfatos, práctica reconocida como buena, pero que, a nuestro entender, debe generalizarse a todo trance y considerarse como el medio más indicado para llevar nitrógeno, a bajo precio, a las tierras de olivar, para lograr normalizar su producción.

Al dar la primera labor de arado, deben incorporarse a las tierras 500 kilogramos de superfosfatos por hectárea, que, si bien ha aumentado de precio, es felizmente asequible aún y será remunerado por el olivo.

No puede prescindirse de esta adición, defecto en que caen los pocos que cultivan las leguminosas para enterrar en verde, pues se necesita aumentar la dosis de ácido fosfórico soluble en las tierras de olivar, ya que, si bien este ácido sufre una retrogradación, queda en el terreno en forma tal, que se hace fácilmente soluble por los líquidos circulantes en la capa de tierra laborable y por el agua cargada de ácido carbónico.

La adición de potasa en forma de kainita debe agregarse también; con ella conseguimos mayor desarrollo de las leguminosas.

La falta de ácido fosfórico determina con sobrada frecuencia el corrimiento de la flor del olivo, y si tal sucede, no puede haber cosecha.

Este ácido fosfórico es también indispensable para el desarrollo exuberante de la leguminosa, que ha de sembrarse en tiempo oportuno.

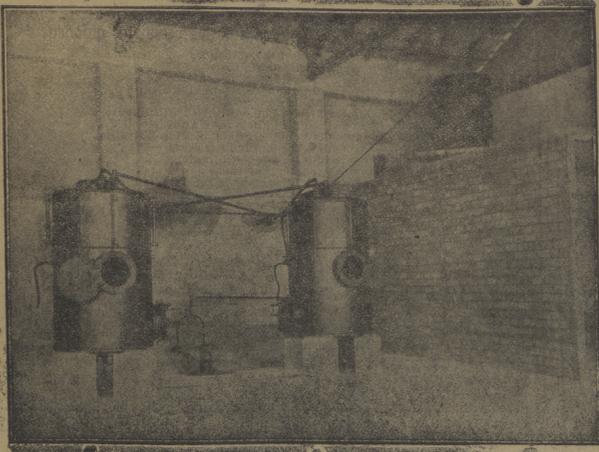
Abonos verdes.—Es muy conocido el cultivo de determinadas plantas, especialmente de las familias de las leguminosas, a fin de que una vez llegada la completa floración y antes de la granazón, sean enterradas, aportando de este modo el terreno nuevos materiales de fertilización; lo practicaban ya los romanos, y el uso ha continuado en los países meridionales especialmente.

Carlomagno, en sus Capitulares, imponía a sus colonos el cultivo de las habas; la República veneciana, para recompensar a Terello el haber introducido el trébol en las alternativas de cosecha, le concedió una renta anual de 2.500 francos; en fin, la mejora de las tierras arenosas de Haarlem, gracias a los abonos verdes, es clásica en la historia agrícola.

Pero este modo económico de fertilización, hoy que se ha estudiado mucho mejor el fundamento de esta aportación de nitrógeno, aprovechando condiciones peculiares de las leguminosas en primer término, no está, como convendría, generalizado, y ape-

INSTALACIONES AGRÍCOLAS PARA LA EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA EN LOS MOLINOS ACEITEROS Y FÁBRICAS DE ACEITES

SISTEMA P. DE GRACIA :- Patente de invención por 20 años



(Instalación de dos aparatos modelo núm. 1, hecha al Sr. D. Lorenzo Martínez, en Baeza.)

He aquí las ventajas de mis aparatos sancionadas por la práctica:

- 1.º Su precio de adquisición es mucho más económico que los de las antiguas instalaciones.
- 2.º Ocupan reducido espacio, por lo que pueden ser instalados en cualquier parte.
- 3.º Son de manejo sumamente sencillo.
- 4.º Gastan la tercera parte de vapor que las antiguas instalaciones.
- 5.º Se alimentan de combustibles con los mismos orujos después de extraído el aceite, o sea después de extractados.
- 6.º Gastan una cantidad muy pequeña de agua.
- 7.º Producen aceites exactamente del mismo aspecto que los de oliva. Los obtenidos en trabajo normal con mis aparatos no pasan de cuatro grados de acidez.
- 8.º Y, finalmente, por la sencillez de su manejo, no exigen personal especial, y los mismos obreros encargados del molino, cargan, descargan y trabajan con ellos sin tener gasto alguno por este concepto.

Pedidos y correspondencia al inventor **JOSÉ PÉREZ DE GRACIA**. - Córdoba

Tenemos a disposición de nuestros clientes cuantos datos técnicos ó prácticos puedan necesitar.

ADVERTENCIA.—Estas instalaciones están especialmente dispuestas para emplear como disolvente el tricloruro de etileno, líquido, no inflamable de absoluta seguridad.

nas se aplica al cultivo del olivo, que tanto interesa restaurar, sobre todo en los momentos actuales.

Estos abonos se recomiendan, no solamente al comienzo de toda empresa agrícola, si no en aquellas situaciones en las cuales se hace difícil aportar los abonos mixtos necesarios; también en donde escasean los estiércoles, como ocurre en muchas zonas olivícolas, y cuando los abonos nitrogenados, como acontece ahora, adquieren precios en el mercado nunca vistos.

En las fincas alejadas de los centros de producción de estiércol y en las de difícil acceso, que encarecen el acarreo, nada mejor que los abonos verdes para fertilizar las tierras.

No cabe mayor coincidencia entre las ventajas que ofrece este sistema y las condiciones características en que se explota el olivo en la mayor parte de las comarcas olivícolas de la cuenca del Ebro y en muchas otras zonas olivícolas de España.

II

La eficacia de dichos abonos es evidente habiéndolo demostrado continuas experiencias; especialmente los terrenos pobres pueden alcanzar una fertilidad suficiente para normalizar la producción.

Es cierto que en estos terrenos escasos en materia orgánica, en humus, los primeros cultivos de leguminosas alcanzaron poco desarrollo; pero la sucesión de estos cultivos aumenta indudablemente la frondosidad de la leguminosa adoptada; no hay que desanimarse.

Se cita del agrónomo Voght, que puso en estado de producción un terreno inculto y absolutamente desnudo en un período de nueve años, llevándolo a la normalidad.

Es cierto, que estos casos extremos no son frecuentes en los terrenos dedicados al cultivo del olivo; pero la lógica impone que, si esto sucede en los terrenos pobres, los efectos de este sistema de aportación de nitrógeno a bajo precio han de dar excelentes resultados en los medianamente fértiles, como la práctica confirma en los casos en que se han usado.

ISIDORO AGUILLO.

Mercados nacionales.

Soria.

En la feria de Almazán se ha cotizado el nanado vacuno carísimo, registrándose con

Valderrobres.

La crisis de la sequía sigue de una manera alarmante.

Los campos preparados para la siembra, sólo esperan la benéfica lluvia para llevar a efecto tan principalísima operación; el tiempo urge y aquélla no llega, y los labradores están desesperanzados.

La cosecha de la patata ha terminado y ha dado buenos rendimientos.

Precios.—Cereales y legumbres: trigo, a 72 pesetas cahiz de 179 litros; cebada, a 55 ídem; avena, a 45 ídem; maíz, a 60 ídem; arroz, a 90 ídem los 100 kilos; alubias, a 150 ídem, cahiz de 179 litros. Harinas: de 1.ª, a 72 pesetas los 100 kilos; de 2.ª, a 69 ídem.

Villarrubia de los ojos (Ciudad Real).

En la plena vendimia, cuya operación todo lo absorbe; resulta más uva de la que se esperaba, y en buen estado, sin que se llegue a pasar el fruto, por lo que se espera vino bastante equilibrado.

El mercado de aceite completamente parado, lo que desconcierta a los tendedores, que se ven sorprendidos.

Precios.—Cereales y legumbres: trigo, a 20 pesetas fanega; cebada, a 12 ídem; alubias, a 20 ídem arroba. Vinos y alcoholes: tinto, a 2'50 pesetas arroba. Aceites: de 2.ª, a 22 pesetas arroba. Otros productos: uva blanca, a 0'80 pesetas arroba.

Valencia de Don Juan.

Mercado concurrido.

Precios encalmados.

Rigieron los siguientes:

Trigo, los 43'24 kilos, 20'35 pesetas; ídem la fanega, 81'50 reales; centeno, los 41'40 kilos, 16'50 pesetas; ídem la fanega, 66 reales; cebada, los 32'20 kilos, 12'75 pesetas; ídem la fanega, 51 reales; Avena, los 25 kilos, 9 pesetas; ídem la fanega, 36 reales; garbanzos, 50 pesetas; muelas, 15 pesetas; harina de 1.ª, los 11'50 kilos, 6 pesetas; ídem de 2.ª, los 11'50 kilos, 5'75 pesetas; patatas, los 11'50 kilos, 3 pesetas; vino blanco, los 15'64 litros, 5'50 pesetas; ídem tinto, los 15'64 litros, 5'50 pesetas; vinagre, los 15'64 litros, 3'50 pesetas.

Trigos.

La animación y la firmeza son las notas

características, y gratas, de esta semana en los mercados trigueros de Castilla y de España en general.

Se ha operado muy animadamente. La oferta es corta, pues además de los conocidos motivos de semanas anteriores, en esta se añade la circunstancia de estar los labradores atareadísimos con la sementera. La

demanda es grande. Las cotizaciones han oscilado desde 83 hasta 85'50 reales las 94 libras (48 a 49,43 pesetas los 100 kilos), según clases, procedencias y gastos de transporte. Como se ve, la tasa mínima está definitivamente rebasada.

Toledo.—Imp. de Rafael G. Menor.

¡¡Su suerte!!

Ya lo han hecho muchas personas por la lotería. A Ud. también le puede sonseir la Fortuna. La gran lotería que empieza á principio de Diciembre, tiene 5 clases.

Hay 58.500 premios. Importe total de 20 Mill. 150.000 Pesetas, calcula en Pesetas.

Suertes principales: 900.000 Pesetas.

500.000 160.000

333.000 3x90.000

250.000 Pesetas todo calcular en la actual valuta

también muchos otros entre premios, cada segundo billete tiene un premio.

Billetes de clases: Un quinto 10 Ps. Medio billete 25 Ps. Uno entero 50 Ps.

Billetes enteros: Un quinto 50 Ps. Medio billete 125 Ps. Uno entero 250 Ps.

(Para todas las Clases).

Pagos tengan la bondad mandarlos certificados: billetes, por cheques de Banco ó por correo. Monedas tengan la bondad de no ponerlo en la carta.

Sírvase de poner en cada carta el franqueo extranjero y la dirección completa. Tenga la bondad de mandar todavía hoy la contestación.

PEDER PEDERSEN AGENCIA DE LOTERIA

Copenhague V. Dinamarca.

Gt. Kongevej 31. I. Sall.

Publicaciones Agrícolas "CALPE"

Premiadas con Medalla de Oro en el Concurso Nacional de Ganadería de 1922.

Dirigidas por **LUIS DE HOYOS SÁINZ**

Biblioteca Agrícola Española

La primera Biblioteca escrita para España y los países americanos, dividida en dos grupos.

TRATADOS GENERALES, tomos de unas 400 páginas de 24 x 16, encuadernados en tela inglesa, a 14 pesetas.
TRATADOS ESPECIALES, tomos de unas 200 páginas, de 20 x 14, encuadernados en tela inglesa, a 7 pesetas.

20 VOLÚMENES PUBLICADOS

CATECISMOS DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

Folleto de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, constan de 32 páginas, de 190 x 135 milímetros. Los TRATADOS y los CATECISMOS están impresos en tipo de letra claro, legible y profusamente ilustrados en el texto y con láminas aparte en negro y en color. Superan en presentación, valor práctico y metodización para iniciar o ampliar la cultura del agricultor y del ganadero, a todos los publicados hasta el día en las series análogas del extranjero.

150 Catecismos publicados :- Precio de cada número, 50 céntimos.

Las Publicaciones Agrícolas «CALPE» reúnen las cuatro condiciones esenciales para las obras de Agricultura y Ganadería. **Actualidad técnica**, que falta en los libros anteriores a 1910, y que sólo como clásicos o para mera curiosidad o erudición pueden valer.

Autoridad científica, por estar redactados por los principales ingenieros agrónomos, Catedráticos, Veterinarios, Agricultores y economistas españoles.

Nacionalidad o aplicación concreta al clima, suelo, vida y economía de que carecen las traducciones, por prestigioso que sea todo autor extranjero.

Utilidad y aplicación, para todo Agricultor o Ganadero de cultura general, por estar escritas de modo claro y conciso, sin tecnicismos ni generalizaciones vagas e inconcretas.

Se remiten Catálogo general y especial a todo el que lo solicite.

En Madrid, «CASA DEL LIBRO», Avenida Pi y Margall, 7.

ESTA REVISTA SIRVE LAS PUBLICACIONES AGRÍCOLAS "CALPE"

GASOLINA "MOTONAFTA"
LA PRIMERA DEL MUNDO
Para tractores, motores, automóviles, etc.
SOCIEDAD MARCA "EL LEÓN"
Deustsch y Compañía (S. en C.)
OFICINA CENTRAL:
MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO.
MADRID

El mejor alimento para el ganado
BAGAZO O TORTA DE LINAZA,
COCO, PALMISTE Y CACAHUET
SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»
Deustsch y Compañía(S. en C.)
OFICINA CENTRAL:
Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado
MADRID

Maquinaria agrícola e Industrial y oficina técnicos
Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía
INGENIEROS
Bilbao.—Calle de Ezeiza, 3, 5 y 7.
Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.
Sevilla.—Antonio Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Riaseco.—Ancha, 1.
Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobadoras.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.
Máquinas y herramientas para la industria y talleres.
Exclusivos representantes en España de la legítima marca **Balatá Dick**.
Catálogos y presupuestos gratis a quien lo solicite.

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PECH AINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA
Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polycos de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guadanadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Prensa y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquets, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

VINICULTORES

GRATIS ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de **PRODUCTOS ENOLÓGICOS**

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS,
MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN,
CUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAR, etc., etc.

Presupuesto de gastos (indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro **PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO** en esta clase de trabajo. Si es Ud. **COSECHERO DE VINO** y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras **LEVADURAS SELECCIONADAS**; así como el **FERMENTOL DEL MOSTO** para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura. Periódico quincenal. Fundado en 1892

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería, Mantequería, Quesería.

DESNATADORA ALFA-LAVAL

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 vendidas.

PASTEURIZADORES	ESTERILIZADORES
REFRIGERANTES	HOMOGENIZADORAS
MANTEQUERAS	AMASADORAS
CALDERAS QUESERÍA	DEPÓSITOS PARA LECHE
ESCURRIDORES	EMBOTELLADORAS
CÁNTAROS DE UNA PIEZA	CUBOS DE TODAS CLASES
BOTELLAS REPARTO LECHE	ACCESORIOS EN GENERAL
CUAJO	COLORANTES

Maquinaria y aparatos para vinicultura.

Llenadoras :: Encorchadoras :: Capsuladoras
Filtros :: Instalaciones para elaborar Champagne
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 225.—Teléfonos 10-76 G. y 382 G.

MADRID: Sevilla: Valencia:
Plaza Independencia, 8. Calle Zaragoza, 15. Comedias, 19.

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

COMPañIA COMERCIAL IBERICA

CAPITAL, PESETAS 3.000.000
Calle de Alfonso XII, número 26
MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Unión Española de Fábricas de Abonos.
Real Compañía Asturiana de Minas.
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Société Commerciale Lambert-Rivière (Paris).
Etablissements Kuhlmann (Paris).
Société Commerciale des Potasses d'Alsace (Mulhouse).
Manufacture de Produits Chimiques d'Anby (Nord).
Société Industrielle & Commerciale du Midi (Marseille).
Sociedad Española de Tejidos Industriales.
Fabrique de Produits Chimiques Billault.
Fábrica Química Arenella (Palermo).
Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES	UNIÓN ESPAÑOLA DE FÁBRICAS DE ABONOS. REAL ASTURIANA. PEÑARROYA. SAN CARLOS S. A. VASCO-ANDALUZA DE ABONOS (Fábrica de Sevilla).
Superfosfatos minerales de hueso, concentrados.	Sulfato de amoníaco. Productos insecticidas.
Escorias Thomas.	Cianamida. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Azufre.
Nitrato de sosa.	Productos enológicos.
Nitrato de Potasa.	Sulfato de Potasa de Alsacia. Silvinita 14/18 de Alsacia. Silvinita 20/22 de Alsacia, etc.

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos

AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - ALBACETE - MÁLAGA - SEVILLA - LA CORUÑA - SANTANDER - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

FÉLIX SCHLAYER, S. A.—Sucesor de Alberto Ahles y C.ª.—MADRID

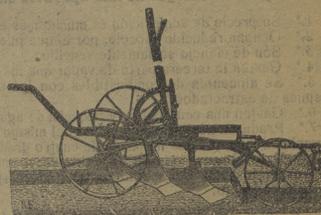
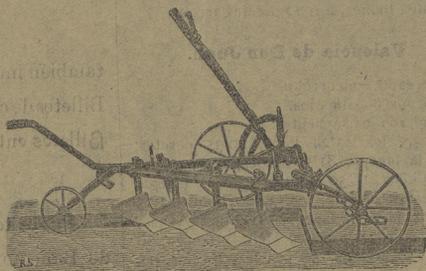
Maquinaria Agrícola

Dirección: Príncipe, 17

EXPOSICIÓN Y VENTA:

Calle de la Reina, 35 y 37

MADRID



Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Pamplona, Palencia y Lugo

ARADOS CUBRE-SEMILLAS POLISURCOS:

De 3 a 4 rejas, corrientes, y de 4 rejas, especiales para terrenos montañosos.

DE EXCELENTE RESULTADO PARA DEJAR AL DESCUBIERTO EL CANUTO DE LA LANGOSTA EN TODA LA ANCHURA DE LA FAJA DE TIERRA LABRADA

Concesionario para Cataluña y Baleares: PEDRO PARES, Paseo de Aduana, 15.—BARCELONA

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO

Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

MOTORES VELLINO A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL ACEITES PESADOS Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1%, Y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrógenos "ELECTROR"
Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de Pistón y Centrifugas :: Contramarchas para Noria.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACION DE AGUA

Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467.—Teléf. 336-S. M. BARCELONA

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PÉREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injertadas, barbadas y eslaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción.—Semillas tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELISEOS - LERIDA - Teléfono núm. 28



Sacos guardarracimos

para impedir que los pájaros, abejas u otros insectos puedan picar o destruir los racimos de uva y otras frutas de clase selecta.

FÁBRICAS

RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

Apartado núm. 145 Casa en Madrid:
BARCELONA Calle del Prado, 4

Compañía Trasatlántica.—Servicios directos.

LINEA A CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Cochin y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.
LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.
LINEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4,

de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 %, en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO,

SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con **Nitrato de sosa de Chile**. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. **Informes y folletos gratis** para su aplicación dirigiéndose al **Comité del Nitrato de Chile**. Barquillo, 21, pral.—Madrid.